Fecha: 2023-11-17 12:59:20
Radicado: I2023035647
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL TUNJUELITO
Destino: MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-125728-ed4248-10148427
2023-11-17T14:27:50-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12410
NO REQUIERE RESPUESTA

PARA: MARIA CAMILA DIAZ MARIN
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

DE: SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

ASUNTO: RADICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

De manera atenta remito para trámite de modificaciones de contrato de prestación de servicios relacionado a continuación, previamente revisado por esta área:

No.	CONTRATO	VIGENCIA	CASO SEVEN	MODIFICACION
1	1068	2023	179877	ADICION Y PRORROGA
2	1126	2023	179880	ADICION Y PRORROGA
3	2127	2023	181495	ADICION Y PRORROGA
4	2144	2023	180587	ADICION Y PRORROGA

Cordialmente,

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-125728-ed4248-10148427
2023-11-17T14:27:50-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023035647

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-125728-ed4248-10148427
Creación: 2023-11-17 12:57:28
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-17 14:27:49

Escanee el código para verificación

Firma: INFANCIA



CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-125728-ed4248-10148427
2023-11-17T14:27:50-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023035647

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-125728-ed4248-10148427 Creación: 2023-11-17 12:57:28

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 14:27:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-17 12:57:29 Lec.: 2023-11-17 14:27:44 Res.: 2023-11-17 14:27:49 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 1 de 7

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	1068 DE 2023
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN
1.5. NIT. o C.C.:	1.016.012.856
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27/01/2023
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 40.067.000
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	34.54 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
1.11. FECHA DE INICIO:	03/02/2023
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	02/12/2023
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	NATALIA MARTINEZ PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 2 de 7

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. **Fecha Suscripción:**	**N/A**

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga y Adición del Contrato 1068 de 2023.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social, para el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones y competencias establecidas en el Decreto Distrital 607 de 2007, disposición que ha sido modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023, Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, y de los lineamientos dirigidos a la operatividad de los diferentes procesos que permiten el cumplimiento de las metas formuladas en cada uno de los proyectos de inversión que esta adelanta, considera necesario contar con los elementos, herramientas y servicios indispensables para el desarrollo de actividades que se traducen en una eficiente labor misional, administrativa y de apoyo de la Entidad, para lo cual suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes desde la gestación en el marco de misionalidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Bajo esta premisa, el proyecto de inversión 7744 “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”, en coherencia con la visión del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”, está formulado para contribuir con el Propósito **01 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, Programa 06 Sistema Distrital del Cuidado** y contempla aspectos claves para lograr una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente para cuidar a quienes están más desprotegidos, en donde la primera infancia desde la preconcepción es considerada como la etapa del transcurrir vital más importante para disminuir las inequidades sociales que afectan el desarrollo integral, cerrando las brechas para el aprovechamiento de las oportunidades de esta población.

Es así que el día 27 de enero de 2023 se suscribió entre la Secretaria Distrital de Integración Social y JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN el contrato prestación de servicios Profesionales No. 1068 de 2023 cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 3 de 7

TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO", El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II." Es así que cumplidos los requisitos establecidos en el numeral 2.3.2. Del Manual de Contratación y Supervisión MNL-GEC-001, se procedió a suscribir el acta de inicio el día 03 de febrero de 2023.

Ahora bien, para garantizar la adecuada atención a niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la demanda y necesidades en los territorios locales, la SDIS requiere la continuidad de las y los colaboradores de contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión según los perfiles definidos para sostener la oferta de atención a la población vulnerable de la ciudad, en el marco del Proyecto de Inversión, por lo que está supervisión considera necesario adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato, contando así con el talento humano idóneo de conformidad con los Estándares Técnicos, lineamientos o manuales de operación definidos para cada servicio, modalidad o estrategia.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que para la Secretaría Distrital de Integración Social, es necesario contar con el talento humano idóneo, de conformidad con los Estándares Técnicos, lineamientos o manuales de operación definidos para cada servicio, modalidad o estrategia a fin de garantizar la adecuada atención a niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la demanda y necesidades en los territorios locales, la SDIS requiere la continuidad de las y los colaboradores de contrato por prestación de servicios y de apoyo a la gestión según los perfiles definidos para sostener la oferta de atención a la población vulnerable de la ciudad, en el marco del Proyecto de Inversión.

Bajo la premisa de que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión, se encuentra procedente adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato en mención, y así garantizar a la población beneficiaria de los servicios, modalidades y estrategias de la Subdirección para la Infancia, por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las Metas del proyecto de inversión 7744 "Generación de oportunidades para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia de Bogotá." logrando así continuar con el desarrollo de actividades que permitan dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

En consecuencia se prorrogara el plazo de ejecución del contrato en **DOS (2) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS,** y se adicionara el valor en **ONCE MILLÓNES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($11.752.987) M/CTE**.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 16527 de fecha 08 de noviembre de 2023 expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 4 de 7

Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 29 de febrero de 2024.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN DOS (2) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma **ONCE MILLÓNES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($11.752.987) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993

3.4.3. MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($51.819.987) M/CTE.**

3.4.4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **29/02/2024**.

3.4.5. La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 40.067.000		
VALOR ADICIONADO	-		
VALOR TOTAL	$ 40.067.000	**VALOR MENSUAL**	$4.006.700

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 5 de 7

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	DEL 03/02/2023 al 30/10/2023	$35.793.187
VALOR POR EJECUTAR		$4.273.813
TOTAL		**$ 40.067.000**

De acuerdo al contrato, el valor por ejecutar se pagará de acuerdo a la presentación de los informes por parte del contratista y avalados por esta supervisión.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

Elaboró: Alberto Manuel Cortes Urrea/ Equipo Contractual Infancia
Reviso: Nidia Johana Rodríguez Toro / Subdirección Para La Infancia

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02.JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA CTO 1068-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157 Creación: 2023-11-17 11:49:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 12:42:29

Escanee el código para verificación

Firma: INFANCIA

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
52865347
cvenegas@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: INFANCIA

JOHANA RODRIGUEZ
52376898
jrodriguezt@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157
2023-11-17T12:42:29-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02.JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA CTO 1068-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-114930-12cdd6-87389157 Creación: 2023-11-17 11:49:30

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 12:42:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA RODRIGUEZ jrodriguezt@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:49:30 Lec.: 2023-11-17 12:25:34 Res.: 2023-11-17 12:25:41 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	CRISTINA VENEGAS FAJARDO cvenegas@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-17 12:25:41 Lec.: 2023-11-17 12:42:03 Res.: 2023-11-17 12:42:29 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 1068 **FECHA** 27/01/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN

C.C. N° 1016012856

PLAZO

300 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II. **Fecha de Inicio: 3-feb.-23**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Finalizacion: 2-dic.-23**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: CRISTINA VENEGAS FAJARDO

Dependencia: Subdireccion para la infancia

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 03/02/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.1016012856

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52865347

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4478041
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/01/2023 12:07:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1068-2023
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	3/02/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22 días para terminar *(2/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

(Secretaría Distrital de Integración Social)

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN

Número de documento 1016012856

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN	AV Villas	Ahorros	015905735

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN* ***Fecha de aprobación:*** *26/01/2023 6:04:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Natalia Martinez Pardo* ***Fecha de aprobación:*** *27/01/2023 10:13:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4478041_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4478041_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SDIS-CPS-294504-2023
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	40.067.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.11.08 09:47:37 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 16527

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200885999 Otros servicios de apoyo n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	11.752.987
			Total	**11.752.987**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-005-001-002
Atender mediante procesos flexibles y diferenciales a las ninas, ninos y adolescentes en riesgo o situacion de trabajo infantil, generando espacios protectores que garanticen sus derechos.

Descripción 7744-RRHH-AD-01068

Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1068 DE 2023

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIAmediante oficio número 22660 de NOVIEMBRE 05 DE 2023.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 08 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.11.2023

Elaboró: CVARGAS 08.11.2023

Impresión: 08.11.2023-09:43:43 DGUTIERREZH 0000463491 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Firmado digitalmente por NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Fecha: 2023.01.16 13:45:35 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4252

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200885999 Otros servicios de apoyo n.c.p.	2-100-I009 VA-SGP propósito general	40.067.000
			Total	**40.067.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7744-13-005-001-002
Atender mediante procesos flexibles y diferenciales a las ninas, ninos y adolescentes en riesgo o situacion de trabajo infantil, generando espacios protectores que garanticen sus derechos.
Descripción 7744-RRHH-CI-00512
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Se expide a solicitud de CRISTINA VENEGAS FAJARDO Cargo SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)mediante oficio número 904 de ENERO 15 DE 2023.

Bogotá D.C. ENERO 16 DE 2023

Documento firmado por: NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: NPISCIOTTI 16.01.2023

Elaboró: STORRESQ 16.01.2023

Impresión: 16.01.2023-11:10:05 NPISCIOTTI 0000370957 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.01.27 21:16:22 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 964

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010600000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	O232020200885999 Otros servicios de apoyo n.c.p.	2-100-I009 VA-SGP propósito general	40.067.000
			Total	**40.067.000**

CDP :4252

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 1068

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO EDUCADOR-A PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL AMPLIADO Y LA MENDICIDAD EN BOGOTA DESDE LA ESTRATEGIA MOVIL PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL, DIFERENCIAL Y EL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Beneficiario : 1000286061 CC 1016012856 JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 27 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 27.01.2023

Elaboró: STORRESQ 27.01.2023

Impresión:27.01.2023-21:01:32 DGUTIERREZH 5000446415 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:51 horas del 10/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016012856,** Apellidos y Nombres **RAMOS BELTRAN JHONATTAN STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234770735

PIB
12:50:24

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016012856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 11245027

Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2023 - 12:51 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECISEIS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS** de BOGOTA D.C.

1016012856

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, 10/11/2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, ***Jhonattan Steven Ramos Beltrán***, identificado(a) con número de cédula ***1016012856*** expedida en ***Bogotá***, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que **AUTORIZO** a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Jhonattan Steven Ramos Beltrán

Firma:



Documento de identidad: 1016012856 Bogotá

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de noviembre de 2023, a las 12:48:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016012856
Código de Verificación	1016012856231110124831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2023 12:47:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016012856 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77696998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:45:58 PM horas del 10/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016012856**
Apellidos y Nombres: **RAMOS BELTRAN JHONATTAN STEVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.